

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 002058 DE

(20 MAY 2009)

“Por la cual se modifica la Resolución Número 001850 del 13 de mayo de 2009”

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO DEL SECRETARIO GENERAL DEL
MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, establece: “La entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin límite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que mediante Resolución número. 001850 del 13 de mayo de 2009, se dio apertura al proceso de Concurso de Méritos por el sistema de concurso abierto número DI-001 de 2009, cuyo objeto es **“Estructurar los estudios y documentos previos y elaborar los pliegos de condiciones desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero que le permitan al Ministerio de Transporte contratar la realización de los estudios y su respectiva interventoría para el diagnóstico de las vías fluviales y de la infraestructura portuaria fluvial por cuenca geográfica (Amazonas, Atrato, Orinoquia y Magdalena en la red competencia del Ministerio de Transporte) e**

40

"Por la cual se modifica la Resolución Número 001850 del 13 de mayo de 2009"

igualmente se deberá entregar un plan de acción para dicho modo" y designar el Comité Evaluador.

Que de mediante Resolución No. 01801 de fecha 11 de mayo de 2009, se nombró como Director Técnico Código 0100 Grado 19 de la Dirección de Infraestructura al doctor **NELSON EVELIO LÓPEZ GIL**, quien se posesionó el día 18 de mayo de 2009 mediante acta No. 00024.

Que de acuerdo con lo anterior se considera conveniente modificar el cronograma inicialmente establecido, con el objeto de facilitarle al Director de Infraestructura la respectiva revisión del pliego de condiciones.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución número 001850 del 13 de mayo de 2009 en su artículo cuarto –cronograma del Concurso de Méritos por el Sistema de Concurso Abierto con Propuesta Técnica Simplificada número DI-001 de 2009, el cual quedará de la siguiente manera:

**MODALIDAD: CONCURSO DE MÉRITOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO ABIERTO
NÚMERO DI -001 DE 2009**

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Aviso Cámara de Comercio	Marzo 24 de 2009	
Publicación Aviso Convocatoria.	Abril 22 de 2009	
Publicación en el Portal Único de Contratación del Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad y Justificación.	Abril 22 de 2009	Mayo 6 de 2009
Publicación de las observaciones al proyecto de pliego por parte de los oferentes	Abril 22 de 2009	Mayo 6 de 2009
Elaboración de las Respuestas a las Observaciones presentadas al proyecto de pliego	Abril 22 de 2009	Mayo 6 de 2009
Publicación de observaciones	Mayo 7 de 2009	Mayo 8 de 2009
Audiencia de Concertación de Riesgos	Mayo 11 de 2009	Dirección de Infraestructura Hora: 10:00 a.m.
Resolución de Apertura	Mayo 13 de 2009	
Aviso de prensa	Mayo 15 y 17 de 2009	
Apertura del Concurso Pliego Definitivo	Mayo 28 de 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	Mayo 28 de 2009	Junio 12 de 2009
Recepción de documentos de expresión de interés de participar en el proceso	Mayo 29 de 2009	Junio 10 de 2009

4

20 MAY 2009

"Por la cual se modifica la Resolución Número 001850 del 13 de mayo de 2009"

Audiencia de aclaración del Pliego de Condiciones	Junio 4 de 2009	Dirección de Infraestructura Hora: 10:00 a.m.
Publicación del Acta de aclaración del Pliego de Condiciones	Junio 8 de 2009	
Modificación al Pliego de Condiciones	Junio 10 de 2009	
Cierre del plazo del Concurso de Méritos y entrega de propuestas Presentación del Sobre Número 1- propuesta técnica y Sobre número 2- Oferta Económica y apertura de la propuesta Técnica	Junio 12 de 2009	Dirección de Infraestructura Hora: 3:00 p.m.
Verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de la propuesta técnica	Junio 16 de 2009	Junio 24 de 2009
Traslado del informe de evaluación de la propuesta técnica, en Secretaría General	Junio 25 de 2009	Junio 30 de 2009 Secretaría General Horario: de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	Junio 25 de 2009	Junio 30 de 2009
Respuesta y publicación a las observaciones presentadas al informe de evaluación.	Julio 6 de 2009	
Audiencia y Resolución de Adjudicación	Julio 9 de 2009	Dirección de Infraestructura Hora: 10:00 a.m.

ARTÍCULO SEGUNDO Los demás términos de la Resolución número 001850 del 13 de mayo de 2009, que no han sido modificados por el presente acto administrativo, quedan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a

20 MAY 2009


ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTINEZ
 Secretario General (E)

Proyecto DI GVA: Ing. Marina Tijo
 Revisó DI: Nelson Evelio López Gil

Revisó O.J.: Abog. María Consuelo Pedraza Rodríguez, Arlene Aparicio Sánchez – Coordinadora Grupo de Contratos, Antonio José Serrano M.- Jefe Oficina Asesora de Jurídica.